

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 35/2019

Santiago, Julio 31 de 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-104-LR19, "Instalación Centralizada de Almacenamiento de Desechos Radiactivos en Cen Lo Aguirre".
- c) El artículo 37 del decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- a) Lo referido a la Comisión Evaluadora en las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-104-LR19, "Instalación Centralizada de Almacenamiento de Desechos Radiactivos en Cen Lo Aguirre".
- b) Lo establecido en la Ley N° 20.730, los integrantes de las Comisiones Evaluadoras son sujetos pasivo de dicha ley.

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde esta fecha y hasta el día 30 de Septiembre de 2019, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-104-LR19, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

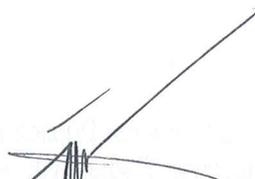
Nombre	RUT	Cargo	Correo electrónico
Ernesto Correa Alvarez	7.262.086-0	Jefe División Producción y Servicios	ernesto.correa@cchen.cl
Marco Auspont Guasp	10.380.003-K	Jefe de la División Corporativa	marco.auspont@cchen.cl
Paulina Parra Terán	13.704.137-5	Jefa de Proyecto	paulina.parra@cchen.cl
María José Yañez Aguilera	15.800.223-K	Jefa Departamento Servicios Protección Radiológica	maria.yanez@cchen.cl
Jimena Arenas Fuentes	13.456.899-2	Jefa Departamento Logístico	jimena.arenas@cchen.cl

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACIÓN N° 35/2019

Santiago, Julio 31 de 2019

Desígnase, para todos los efectos legales, a las personas integrantes de la presente comisión como sujetos pasivos de la Ley del Lobby.

Publíquese la presente resolución en el Portal de la Ley del Lobby.


MAG/JAF/pcr.




JAIME SALAS KURTE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear